



# Resolución Ministerial

N° 459-2016-MC

Lima, 02 DIC. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 293-2016-MC de fecha 09 de agosto de 2016 se designó a la señora Melisa Rojas Vargas en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación citada en el considerando precedente;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación de la señora Melisa Rojas Vargas en el cargo de Directora General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
JORGE NIETO MONTESINOS  
Ministro de Cultura

